

# FASHION NIGHT

## BASES SORTEO DE 4000 EUROS

1. Con motivo de la celebración de la Fashion Night del Centro Comercial los Alfares el sábado 16 de julio a las 22:00 h, el centro comercial pone en marcha un sorteo de tarjetas regalo de 20 euros que serán canjeables en los diferentes operadores del centro comercial adscritos a esta promoción antes de las 24:00h de ese mismo día.
2. El importe total de la cantidad sorteada es de 4.000 euros, repartidos en 200 tarjetas regalo de 20 euros cada una.
3. La participación será gratuita siendo el único requisito que la persona sea mayor de edad. Las participaciones para el sorteo se recogerán en el stand del sorteo ubicado en el centro comercial el propio día del evento en horario de 17:00h a 21:30h. Se entregará una participación por persona. No pueden participar ni comerciantes de Los Alfares ni familiares de 1º grado.
4. A cada cliente que desee participar en este sorteo se le entregará una tarjeta de la Fashion Night con un número de participación. Los números de participación serán entregados consecutivamente según el orden de llegada, comenzando por el número 1 y hasta un máximo de 15 números.
5. De cada número de participación se entregarán 200 tarjetas hasta un máximo de 3.000 participaciones, momento en el que ya no se repartirán más tarjetas de participación.
6. El cliente en ningún caso podrá elegir el número de participación con el que desea jugar, será aquel que le corresponda según su orden de llegada, de tal modo que una vez entregadas las 200 participaciones del número 1 se comenzarán a repartir las participaciones del número 2 y así sucesivamente hasta un máximo de 15. (Ej: 200 números con el número 1; 200 números con el número 2, así hasta un máximo de 15 números o 3.000 participaciones).
7. En la urna del sorteo se introducirán todos aquellos números de participación que se hayan repartido hasta el momento del cierre del stand del evento.
8. El sorteo se realizará a las 22:00 h. en la zona de la plaza central del centro comercial (junto a Cortefiel) donde se extraerá el número de participación premiado.
9. Resultarán premiados todos aquellos cuyo número de tarjeta de participación coincida con el número extraído de la urna.
10. Las personas premiadas deberán dirigirse otra vez al stand del sorteo entre las 22:15 h. y las 23:30 h. y cambiar la tarjeta premiada por un cheque regalo de 20 euros.
11. El importe de los cheques regalo será canjeable en cualquiera de los locales adscritos a la promoción del Centro Comercial Los Alfares entre las 22:15 h. y las 24:00 h. del sábado 16 de Julio.
12. El importe de las tarjetas premiadas podrá utilizarse en un solo comercio, no pudiendo dividir el importe del mismo en varios comercios diferentes.
13. Los productos adquiridos mediante la utilización de estas tarjetas premiadas no podrán ser canjeables en ningún caso por dinero en metálico.
14. Si el importe del producto a adquirir no llega a cubrir la totalidad del importe de la tarjeta premiada el beneficiario del mismo perderá la diferencia restante no produciéndose ningún tipo de abono ni cambio en metálico.
15. El cliente podrá aportar la diferencia en dinero en el caso de que el importe a abonar por el artículo sea superior al del valor de la tarjeta y en este caso, el comercio puede devolverle la diferencia del dinero en metálico aportado si se diera el caso.
16. La promoción sólo será válida hasta las 24:00 h. del sábado 16 de julio.
17. A los comerciantes participantes en esta promoción se les abonará por parte de las oficinas de gerencia del Centro Comercial Los Alfares, el importe en metálico equivalente a la tarjeta premiada que haya sido canjeado en su comercio. Cuando el importe del ticket sea inferior al importe de la tarjeta será abonado el importe del ticket y no el de la tarjeta.
18. Los comerciantes podrán canjear estas tarjetas premiadas en las oficinas de gerencia del Centro Comercial Los Alfares desde el lunes 18 de julio hasta el viernes 22 de julio en horario de oficinas de gerencia, presentando dicha tarjeta premiada junto al ticket del gasto realizado con el mismo.
19. El Centro Comercial Los Alfares se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.
20. Los ganadores, tendrán que presentar obligatoriamente el original de la tarjeta, no siendo válidas ni fotocopias ni cualquier otro documento o acto encaminado a demostrar la posesión del mismo. No serán válidas las tarjetas rotas, enmendadas, incompletas o defectuosas, o sin sello del centro comercial, a decisión imparcial y obligatoria de la organización.
21. Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del Centro Comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.
22. Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el Facebook del Centro Comercial Los Alfares, así como en el propio stand del sorteo.

Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos personales facilitados por los participantes no se incorporarán a ningún fichero y sólo serán utilizados para el buen desarrollo de la promoción.